

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2017-6753 *Anulación del procedimiento para la provisión temporal de la plaza de Tesorero.*

Por la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2017, se acordó aprobar las bases para la provisión con carácter interino del puesto de Tesorero. En estas se señalaba que si hubiera funcionario de habilitación nacional interesado se suspendería el procedimiento hasta su nombramiento. Si finalmente se nombrara se dejaban sin efecto las bases y la convocatoria. Como quiera que se ha procedido al nombramiento con carácter de acumulación de funcionario de habilitación nacional para el puesto de Tesorero, habiéndose efectuado la toma de posesión.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Anular y dejar sin efecto la convocatoria y bases para la provisión con carácter interino del puesto de Tesorero aprobado por la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2017 y publicadas en el BOC de 29 de junio, nº 125, páginas 16110 y siguientes.

Astillero, 14 de julio de 2017.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2017/6753